

09 de Junio de 2006

Universidad de Granada

El Faro Información

Noticias

Provincia
Andalucía
España
Mundo
Economía
Sucesos
Sociedad
Cultura
Deportes
Contraportada

Servicios

Televisión
Cartelera
Farmacias
Horoscopo
Azar
Foro discusión y
Galería de fotos

Historial

Lunes
Martes
Miércoles
Jueves
Viernes
Sábado
Domingo

Noticias Actualidad Local de Faro Información

Próxima conclusión de tres de los estudios epidemiológicos

Alergias infantiles, metales pesados y benceno, los tres primeros estudios

FARO/ALGECIRAS



La Consejería de Salud tendrá concluidos en la primera quincena de julio tres de los cuatro estudios epidemiológicos que está realizando actualmente en el Campo de Gibraltar para obtener información sobre los factores que pueden influir en la salud de los habitantes de la zona. En concreto, se trata de los estudios para analizar la prevalencia de alergias en la población expuesta a metales pesados de la población residente en el Campo de Gibraltar y las patologías relacionadas con la exposición crónica a benceno.

Éstos se sumarán a otros dos estudios epidemiológicos realizados previamente por la administración sanitaria sobre la mortalidad en la provincia de Cádiz y la percepción de salud en la comarca del Campo de Gibraltar. En este sentido, y pese a que estas investigaciones no permitieron determinar una relación causa-efecto entre las condiciones medioambientales y la mortalidad, la Consejería de Salud ha continuado impulsando estudios para profundizar en el conocimiento sobre el estado de salud de los habitantes de esta zona.

Por lo que respecta a los estudios que se están desarrollando en estos momentos, el Estudio Transversal de Prevalencia de Alergias en la Población Infantil del Campo de Gibraltar pretende conocer la incidencia de asma, rinitis alérgica y eczema en este colectivo, así como posibles factores asociados y relacionados con la genética, el ambiente y los estilos de vida.

La metodología empleada -International Study of Asthma and Allergies in Childhood (Isaac) y European Community Respiratory Health Survey (Eerco)- "es la que se utiliza en otros estudios científicos similares de reconocida solvencia, lo que asegura que puedan compararse con otras zonas del territorio europeo, nacional y andaluz", señala la Consejería. La elaboración del mismo corre a cargo de un grupo de investigación del Área Sanitaria del Campo de Gibraltar.

Este estudio, que se ha realizado a través de dos cuestionarios entregados a padres de niños de 7 años y de adolescentes de 13 y 14 años, ha permitido analizar una muestra de 4.000 menores, lo que supone un porcentaje muy elevado de la población de esas edades residente en estos municipios.

En cuanto al Estudio Observacional sobre la Exposición a Metales Pesados de la Población Residente en el Campo de Gibraltar, el objetivo es comparar el nivel de exposición a estos metales en el Campo de Gibraltar frente al resto de capitales de provincia de Andalucía.

Este estudio, en el que utiliza la orina como marcador biológico de exposición, se está realizando sobre una muestra de 400 habitantes, distribuidos proporcionalmente al tamaño de población de los municipios del Campo de Gibraltar, y por cuotas de grupos de edad y sexo. El número de sujetos del resto de las capitales de provincia es de 2.143. Esta investigación está siendo elaborada por la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la [Universidad de Granada](#).

Por último, se está desarrollando un Estudio de Cluster Temporo-espacial de Patología Relacionada con la Exposición Crónica a Benceno, comparándola con otras áreas geográficas. Este estudio, que elaboran la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) y el Centro Nacional de Epidemiología e Instituto de Salud Carlos III, se está llevando mediante la revisión de casos a partir de registros hospitalarios de la provincia y su posterior análisis.

A estos tres estudios se une un cuarto centrado en el Seguimiento de Niveles de Exposición a Benceno, dada la cercanía de algunos municipios a industrias que pueden propiciar mayores niveles de exposición de esas poblaciones a este hidrocarburo. Su elaboración corresponde a la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP), el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y el Centro Nacional de Sanidad Ambiental del Instituto de Salud Carlos III. Los participantes en esta investigación serán voluntarios, y portarán un medidor personal durante 12 horas del día. Asimismo, se colocarán estos medidores en las viviendas, lugares de trabajo o de estudio de los participantes, así como en distintos lugares de la zona que va a estudiarse, para obtener los niveles ambientales. Este estudio se encuentra en la fase de conclusión del protocolo, para determinar qué captadores van a utilizarse en el mismo.

La Junta trasladará a la población los resultados de los estudios

A medida que estos estudios vayan finalizando, la Consejería trasladará los resultados a la población para mantenerla informada de las conclusiones obtenidas.

En este sentido, la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Salud ya ha celebrado tres reuniones y otra la Delegación Provincial de Salud en Cádiz con miembros de la Plataforma por el Estudio Epidemiológico, con el Comité de Participación del Plan de Calidad Ambiental del Campo de Gibraltar (formada por asociaciones de vecinos, ecologistas...) y vecinos del municipio de San Roque, para exponerles las principales actuaciones que se están desarrollando en la zona. Por otra parte, la Junta de Andalucía informa de que cuenta con una completa Red de Vigilancia Epidemiológica, que vigila de manera sistemática los problemas y riesgos para la salud de la población en toda la comunidad autónoma, a través de un sistema de alerta que funciona las 24 horas del día los 365 días del año. En ella participan todos los facultativos del sistema sanitario público, con epidemiólogos repartidos por los distritos sanitarios, hospitales y delegaciones provinciales de Salud. Esta red también se encarga de realizar estudios complementarios a la actividad epidemiológica habitual, ante situaciones en las que haya que profundizar u obtener una mayor información.

La Junta descalifica al investigador Joan Benach

La directora de Salud Pública de la Junta de Andalucía, Josefa Ruiz, tachó de "graves e impresentables" las afirmaciones del profesor de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona Joan Benach, quien, entre otras cuestiones, denunció un exceso de mortalidad en las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla. A juicio de Josefa Ruiz, con este tipo de afirmaciones "sólo se crean alarma entre los andaluces", toda vez que, ironizó, "este señor parece que es el único investigador independiente que existe, aunque más bien da la impresión de que quiere que lo contratemos". "Lo que no podemos consentir es que venga de gira por Andalucía para poner en duda el trabajo que venimos realizando desde hace varios años con diversos estudios epidemiológicos que ha hecho la Consejería de Salud conjuntamente con el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Escuela Andaluza de salud Pública (EASP) o el Centro Nacional de Epidemiología del Instituto Carlos III de Madrid", subrayó. De igual modo, consideró que "con las declaraciones que está haciendo insulta también a los investigadores andaluces", extremo que calificó de "impresentable, y que está poniendo en tela de juicio la red de vigilancia epidemiológica que tenemos en Andalucía que es de las primeras del Estado, ya que data de 1992".

Ante las declaraciones de la directora de salud pública de la Junta de Andalucía, desde Verdemar Ecologistas en Acción se ha puesto de relieve que no van a permitir "que se denigre pú imagen de un gran investigador como es el doctor Joan Benach. A través de nuestro departamento jurídico estamos estudiando denunciar a la Junta por difamación, injurias y calumnias". Se además que "las únicas que crean alarma social en la comarca son las industrias con sus continuas emisiones contaminantes y la falta de la debida diligencia de las Consejerías de Salud y Medio Ambiente a la hora de controlarlas y exigirles que cumplan con la ley". Verdemar añade que "parece que la Junta no puede rebatir las declaraciones científicas de Benach (resultado de años de estudios concienzudos e investigación exhaustiva) cayendo en la bajeza del insulto".

Publicaciones del Sur, S.A.